

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 001

- FECHA: 16 de enero de 2015
- HORA: De las 08:00 a.m. a las 3:30 p.m.
- LUGAR: Sala de Juntas, Rectoría
- ASUNTO: Reunión Ordinaria
- ASISTENTES: Doctor José Gustavo Padilla Orozco, Delegado del Gobernador del Valle
Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector
Doctora Beatriz Helena Vallejo Reyes, Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Magíster Helbert Salinas Abadía, Representante de las Directivas Académicas
Especialista Diego Fernando Rodríguez Jaramillo, Suplente Representante de los Docentes
Doctor Juan Carlos Valencia López, Representante de los Egresados
Doctor Álvaro González Téllez, Representante del Sector Productivo
Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio, Suplente del Representante de los Estudiantes
Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, Secretaria General
- AUSENTES: Doctor Reinel Escarrria Ruiz, Principal del Representante de los Docentes (Con excusa)
Especialista Javier Enrique Ruiz Rodríguez, Representante de los Exrectores. (Sin excusa)
- INVITADOS: Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta 012 del 15 de diciembre de 2014.
4. Presentación, Discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 001 del 16 de enero de 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO Y SE ASIGNA LA FUENTE DE FINANCIACION A LOS RUBROS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015.

5. Lectura, Discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 002 del 16 de enero de 2015 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PAC CON RECURSOS PROPIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP.
6. Presentación del Plan de Gestión año 2015, presentado por el Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia y se constató que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones. (Anexo 01).

El Doctor Reinel Escarria Ruiz, Principal del Representante de los Docentes, no se hizo presente, por lo tanto asiste el suplente, Especialista Diego Fernando Rodríguez Jaramillo.

Igualmente el Tecnólogo Wilmer Fernando González Alegría, Principal del Representante de los Estudiantes, remitió oficio de fecha 15 de enero de 2015 renunciando a la representación de los estudiantes, por cuanto terminó sus estudios en el INTEP y pierde la calidad de estudiante. Por lo tanto asume la representación el suplente, Técnico EDWIN ANDREY GAMBOA OSORIO. (Anexo 2).

2. Lectura y aprobación del orden del día:

La Doctora Amparo Sánchez Gutiérrez, dio lectura al orden del día.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, propuso no presentar el Plan de Gestión, puesto que la mayoría del personal está en vacaciones y no han entregado el plan de gestión, por lo tanto presenta un informe sobre las contrataciones que se hicieron a final del año 2014.

El Doctor José Gustavo Padilla sometió a consideración el orden del día, con la propuesta hecha por el Magíster Germán Colonia Alcalde, siendo aprobado por los consejeros presentes.

3. Lectura y aprobación del Acta 012 del 15 de diciembre de 2014.

La Doctora Beatriz Helena Vallejo Reyes, expresó que en cuanto a incluir el valor del material de inglés en el costo de la matrícula de los estudiantes, se debe de aclarar que no generar costos extras a los estudiantes en el valor de la matrícula sino es el de no aumentar el costo de la matrícula a los estudiantes, en este caso para la adquisición de material bibliográfico en beneficio de una empresa privada.

Igualmente expresó que se debe de dar alcance al término que se utilizó para el convenio de Cambridge, ya que no es un convenio sino una carta de compromiso.

Con estas modificaciones, el Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo Directivo sometió a consideración la aprobación del Acta 012 de 2014, siendo aprobada por los consejeros presentes.

4. Presentación, Discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 001 del 16 de enero de 2015 Por medio del cual se adopta el presupuesto y se asigna la fuente de financiación a los rubros de gastos del presupuesto de funcionamiento e inversión del Instituto De Educación Técnica Profesional De Roldanillo, Valle - INTEP, para la vigencia fiscal de 2015. (Anexo 03).

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero, presentó el proyecto de acuerdo, teniendo en cuenta el decreto de liquidación aprobado por el Departamento del Valle para la vigencia de 2015, el cual contiene unas inconsistencias, frente al anteproyecto de presupuesto del INTEP, presentado a la gobernación inmediatamente anterior, el cual no tuvo ninguna modificación. Lo único que se presentó fueron las inconsistencias en el Decreto de Liquidación frente a dicho anteproyecto, pero que mediante oficio R-008 del 15 de enero de 2015, enviado a la subdirección de presupuesto de la Gobernación del Valle se solicitó las correcciones a dichas inconsistencias.

Las inconsistencias consisten en:

En el presupuesto de ingresos, se incorporó el concepto de PARTICIPACIONES – Estampilla Procultura por valor de \$498.996.396, el cual no había sido incluido en el anteproyecto. Además, dicho valor ni resta ni suma dentro del total del presupuesto de ingresos que es de \$8.206.507.256, distribuidos así: Rentas propias \$1.050.000.000, Recursos Nación \$3.083.267.364, Recursos CREE \$3.973.239.892 Para efectos de construir el anteproyecto de presupuesto, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público certificó al INTEP el monto a transferir para funcionamiento vigencia 2015, la suma de \$3.083.267.364 (Recursos Nación), es decir que nos debemos ajustar a esta cuantía.

La cuantía en gastos con rentas propias es de \$1.050.000.000, al igual que los ingresos.

Dentro del presupuesto de rentas propias se había propuesto el concepto de Obligaciones Contingentes por valor de \$1.000.000, el cual fue eliminado a cambio de ubicar dicho valor en asignación básica de los recursos nación.

Este movimiento originó lo siguiente:

El presupuesto de gastos con rentas propias pasó de \$1.050.000.000 a \$1.049.000.000, reflejando un desequilibrio en ingresos y gastos: meta de Ingresos \$1.050.000.000 y gastos \$1.049.000.000

De igual manera, con recursos nación, se pasó de un presupuesto de gastos de \$3.083.267.364 a \$3.084.267.364, originando también un desequilibrio en ingresos y gastos: meta de ingresos \$3.083.267.364 y gastos \$3.084.267.364, sobrepasando la cuantía autorizada por el MHCP

La Doctora Beatriz Helena Vallejo Reyes, preguntó si hay un informe sobre el desglose del presupuesto, ya que es importante ver como fue el comportamiento del año pasado.

El Especialista José Arcángel Gil, expresó que este informe fue presentado en el mes de agosto de 2014 al Consejo Directivo para la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del INTEP. Lo que se presenta hoy es la adopción del presupuesto, el cual ya fue aprobado por la Gobernación del Valle y publicado mediante ordenanza por la Asamblea Departamental del Valle.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, sugirió que para que la Doctora Beatriz Helena Vallejo tenga claridad sobre el presupuesto del INTEP, solicitó al Jefe de Presupuesto, se presente y explique el informe que fue presentado al Consejo Directivo en el mes de agosto de 2014 a la Doctora Beatriz Helena Vallejo.

Igualmente explicó el jefe de presupuesto, que a finales del mes de diciembre de 2014, se recibió oficio de la Contraloría Departamental incrementando la cuota de auditaje y este presupuesto solo alcanza para el primer trimestre de 2015. El incremento se debe a que los ingresos de la Institución aumentaron por los Recursos CREE y por lo tanto aumenta el valor de la cuota de fiscalización para la Contraloría.

El Doctor José Gustavo Padilla, al observar que con los recursos para inversión en el año 2015 se asignan para compra de equipos, muebles y enseres, software e instalación de redes, y si en el mes de diciembre pasado se utilizaron algunos de estos recursos precisamente en inversiones similares, por qué más bien se redireccionan estos recursos para otras necesidades de la Institución.

El Magister Germán Colonia expresó que con los recursos que se apropiaron en inversión se complementarían algunas adquisiciones en muebles y enseres, pero le pareció razonable la propuesta del Doctor José Gustavo Padilla.

El Doctor Juan Carlos Valencia dijo que con esos recursos se puede asignar a capacitación de egresados.

El Jefe de presupuesto explicó que las capacitaciones a egresados se hacen a través de la oficina de extensión, la cual para este año se fortaleció en \$30.000.000, no sólo para egresados sino para la comunidad en general.

El Magíster Germán Colonia explicó que para los egresados existen posibilidades de brindarles algunas acciones tanto desde Bienestar Universitario como desde la Oficina de Extensión. Las actividades que se deriven de Bienestar Universitario deben ser que dentro de la programación de éstas en forma general se inviten de manera especial a los egresados, de tal forma que los costos de dichas actividades no sean para la programación exclusiva para egresados. En cuanto a los cursos de especialización y de formación continuada para egresados, éstos se programan desde la oficina de extensión del INTEP con unos costos diferenciales para ellos.

Retomando el tema propuesto por el Doctor José Gustavo Padilla de redireccionar los recursos para inversión, el Magister Germán Colonia propuso que entonces se fortalecieran dos aspectos bien importantes para el desarrollo del INTEP: Investigación y formación de alto nivel en maestrías y/o doctorado para docentes de la Institución, mediante un apoyo de por lo menos el 50% del valor total de la maestría, y que en el año 2015 se apoyaran 4 docentes. La propuesta fue aceptada y fue así como los recursos se redistribuyeron de la siguiente manera: \$49'000.000 fortalecer procesos investigativos y \$ 21'000.000 para apoyo inicial año 2015, en estudios de maestría (preferentemente) para 4 docentes del INTEP.

La Doctora Beatriz Helena Vallejo, preguntó si hay un plan para la ejecución de los recursos CREE.

El Magíster Germán Colonia respondió que una vez el Ministerio de Educación Nacional anunció la distribución de los recursos CREE por Institución, el INTEP hizo una proyección de su distribución al interior de la Institución. Esta propuesta de distribución fue presentada y aprobada por el Consejo Directivo e informada al Ministerio de Educación Nacional.

El Doctor José Gustavo Padilla sugirió aclarar en los considerandos las inconsistencias presentadas en el Decreto de liquidación.

Con las modificaciones hechas, el Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto de acuerdo 001 de 2015 y consultando uno a uno los Consejeros: Doctor José Gustavo Padilla Orozco – SI; Doctora Beatriz Helena Vallejo Reyes – SI; Magíster Helbert Salinas Abadía – SI; Doctor Diego Fernando Rodríguez Jaramillo – SI; Doctor Álvaro González Téllez – SI; Doctor Juan Carlos Valencia López – SI; Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio – SI. TOTAL VOTOS POR EL SI = 7. Convirtiéndose en el **ACUERDO 001 DEL 16 DE ENERO DE 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO Y SE ASIGNA LA FUENTE DE FINANCIACIÓN A LOS RUBROS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2015.”**

5. Lectura, Discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo 002 del 16 de enero de 2015 “Por medio del cual se aprueba el PAC con Recursos Propios para la vigencia fiscal 2015 del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP”. (Anexo 4)

El Especialista José Arcángel Gil Giraldo, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Financiero, presentó el proyecto de acuerdo.

La Doctora Beatriz Helena Vallejo, preguntó que por qué en el PAC de gastos de personal no aparece nada desde el mes de julio hasta diciembre de 2015.

José Arcángel Gil, atendiendo la sugerencia de la Doctora Beatriz Helena, se debe modificar esta programación.

Con las modificaciones hechas, el Doctor José Gustavo Padilla, Presidente del Consejo sometió a consideración el Proyecto de Acuerdo 002 de 2015 y consultando uno a uno los Consejeros: Doctor José Gustavo Padilla Orozco – SI; Doctora Beatriz Helena Vallejo Reyes – SI; Magíster Helbert Salinas Abadía – SI; Doctor Diego Fernando Rodríguez Jaramillo – SI; Doctor Álvaro González Téllez – SI; Doctor Juan Carlos Valencia López – SI; Técnico Edwin Andrey Gamboa Osorio – SI. TOTAL VOTOS POR EL SI = 7. Convirtiéndose en el **ACUERDO 002 DEL 16 DE ENERO DE 2015 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PAC CON RECURSOS PROPIOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP”**

6. Presentación informe sobre la contratación que se realizó en el mes de diciembre de 2015.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector, presentó el informe. (Anexo 5).

7. Asuntos varios.

- El Magíster Helbert Salinas Abadía, preguntó que si se va a retomar el tema de la nivelación salarial de los funcionarios del INTEP.

El Doctor José Gustavo Padilla Orozco, Presidente, expresó que en la Gobernación hay una persona que es contratista y es experta en el tema de homologación, que se le va a solicitar venga para la próxima sesión para que oriente tanto al Consejo como a los funcionarios en este tema.

- La Doctora Amparo Sánchez dio lectura a la comunicación enviada por estudiantes del Programa Tecnología en Gestión Contable del Semestre II, donde solicitan se aplique el derecho de igualdad, puesto que el Consejo Directivo en semestres anteriores aprobó aplicar el 30% del valor del salario mínimo legal vigente como derecho pecuniario para el seminario de grado de los programas Tecnológicos del INTEP y en este año se les va a cobrar el 40%. (Anexo 6).

Los consejeros manifestaron remitir esta inquietud al Rector, Magister Germán Colonia Alcalde, para hacer un análisis tanto financiero y jurídico para la respectiva respuesta.

Se suspendió la sesión a la 1:10 p.m. y se reinicia a las 2:20 p.m.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, dio lectura al derecho de petición del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Educación SINTRENAL SECCIONAL VALLE, de fecha 15 de enero de 2015. (Anexo 7)

Los consejeros manifestaron que se debe dar respuesta y anexarles los conceptos que han enviado del MEN y de la Gobernación del Valle.

El Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector propone hacer un cronograma para las sesiones del Consejo Directivo.

Los consejeros propusieron que las sesiones ordinarias fueran el último miércoles de cada mes.

Se propone que el próximo Consejo Directivo sea el viernes 30 de enero de 2015.

Se dio por terminada la sesión a las 3:30 p.m.

JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO
Presidente

AMPARO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Secretaria